



2 8 MAR 2023

"Por la cual se autoriza un receso de actividades académicas y administrativas, con motivo de la tradición de la Semana Santa".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS; EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 29 LITERAL P) DEL ACUERDO N° 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 ESTATUTO GENERAL, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en sus artículos 28 y 86, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos; adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento en su misión social y de función institucional, conforme al principio de Autonomía Universitaria, en sus aspectos financieros, académicos y administrativos.

Que esta Rectoría, es concordante con la historia y trayectoria de la Universidad de Pamplona, respetuosa del interés cultural, costumbres y tradiciones religiosas que caracterizan la Semana Mayor.

Que es nuestro deber, la promoción de valores en la comunidad académica universitaria y propender por su participación e integración al entorno cultural.

Que, en mérito de lo brevemente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el receso de labores con ocasión de la Semana Santa, al personal docente y administrativo de la Universidad de Pamplona durante los días 3, 4 y 5 de abril de 2023.

PARÁGRAFO: La participación de la procesiones de los días 5 miércoles y 6 jueves de 2023, serán asignadas por el respectivo director o jefe de oficina para garantizar la vinculación del personal de la institución a dichos actos religiosos.

SEGUNDO: Suspender los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona los días 3, 4 y 5 de abril de 2023, reanudándose el 10 de abril de 2023.

TERCERO: Remitir copia de la presente resolución por Secretaría General a la Oficina de Gestión del Talento Humano y demás dependencias, para lo de su cargo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVALDO TORRES CHÁVE

Rector

Proyectó: José Alejandro Plata Castilla. Jefe Oficina de Asesoría Jurídica



